



## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO LEY 20.251

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2. OGUC)     REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
RECOLETA

REGIÓN :  
METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
174
Fecha de Aprobación
28 AGO 2009
R.O.L. S.I.I
5036-029

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art 1° Transitorio de la Ley N° 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 2568/09 de fecha 17.08.09
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2568/09 de fecha 17.08.09
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción ( Sólo en caso de viviendas sociales)
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° 811804 de fecha 28.08.09 de Pago de Derechos Municipales
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 100,01 M2 EN 1 PISO, CLASIFICACIÓN C-4, ACOGIDA AL DFL N°2/59

VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF  
MAGNOLIA      N° 544

ubicada en \_\_\_\_\_  
CALLE/AVENIDA/PASAJE

Lote N° 129 manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo Jardín La Serena sector URBANO  
(URBANO O RURAL)

de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA VERA VIDAL	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PABLO FUENTEALBA LEMA	[REDACTED]

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales que intervienen en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios

RBM/lec\_210809

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

(5)